EL COMBATE

NÚMERO EXTRAORDINARIO

SUPLEMENTO AL 152, CORRESPONDIENTE AL SÁBADO 4 DE MARZO DE 1893.

CIEZANOS:

Desde el momento en que los partidos republicanos reunidos, decidieron en este distrito acudir á la lucha electoral con un candidato propio, designando, con innegable acierto, al presidente del organismo republicano centralista Sr. D. Juan Lopez Gil, determinacion adoptada por dichos partidos, no solo obedeciendo á una consigna general de lucha, en el terreno legal, á que se han decidido en toda España, sino respondiendo, por lo que hace al distrito de Cieza, á una imperiosa necesidad, vivísimamente sentida en estos pueblos, de oponer un valladar á la desastrosa política conservadora, que entronizada años y años en el poder, viene agotando aqui todas las energías, matando todas las iniciativas nobles, ahogando todas las manifestaciones de libertad, y anulando, por pactos vergonzosos de los pontífices, todo movimiento político de oposicion al canovismo: desde el momento en que estos santones de campanario, se convencieron de que esta actitud de los partidos republicanos, iba á demostrar de un modo palmario y evidente, cuánta es la adversion que estos pueblos sienten hacia una política tan absorvente y egoista, tan estrecha y repugnante, como es la que informa la conducta de estos séides de D. Antonio, tránsfugas de todos los partidos, acogidos á la bandera del partido liberal conservador en busca de medro y valimiento: desde el momento en que vieron y temieron, con la presentacion del candidato republicano, una derrota mas ó menos grande, mas ó menos lejana; derrota siempre, para un candidato que, como el suyo, alardéa, porque asi se lo han hecho creer, de tener aqui un rebaño de esclavos sumisos á su voluntad: desde ese momento, emprendieron en todo el distrito, una cruzada en que no han desechado por mala ni reprobada arma ninguna: las ofertas, las amenazas, las coacciones de todo género sobre los electores; el ridículo, el insulto, la diatriva, el ataque de toda especie contra la persona del candidato; la predicacion calumniosa, torpe y ruin, contra los republicanos: cuanto el despecho y la desesperacion puede sugerir á las almas cobardes, otro tanto se adoptó como bueno para combatir al candidato y á sus correligionarios, á sus ideas y á su política.

Esta conducta, en todas partes seguida por los conservadores, ha revestido aqui en Cieza caracteres de mas gravedad: se ha estremado el procedimiento; se ha acentuado la nota de la coaccion; se ha recurrido á todo el amplio repertorio de la imposicion y de la fuerza; se ha apelado á todos los registros de la presion; sin que necesitemos citar casos, de que tenemos curiosos datos, porque los hechos que, como este, son de dominio público, no necesitan pruebas que los apoyen.

El pueblo entero de Cieza, tiene conocimiento exacto de los resortes que ha puesto en juego esta gente conservadora para acaparar votos; poniendo así de manifiesto el poco prestigio de que gozan y el escaso número de adeptos con que cuentan, cuando teniendo el poder vinculado por espacio de tantos años, al primer embate de la oposicion tiemblan amilanados y se lanzan á disputar, con saña verdadera, algunos cuantos votos, como si centenar más, centenar menos, la candidatura republicana no hubiera de resultar siempre con un contingente, bastante á probar que Cánovas y su política son cosa muerta en este distrito, mal que intenten evitarlo los que en él viven á su sombra.

Cualquiera diría que temen la derrota de su ídolo, y este mismo temor les ha dado el valor de la desesperacion.

La opinion, mientras tanto, se ha manifestado unánime y expontánea en todas partes, acogiendo con júbilo la candidatura del Sr. Lopez Gil, que ha ido sumando adhesion tras adhesion, en todo el distrito, por parte de todos los elementos sanos de la política anti-canovista, y por cuantos desean librar al pais de la tutela del *monstruo* y sus hombres; y en los *meetings* celebrados en Moratalla, Calasparra y Abarán, y en las reuniones privadas verificadas en los demas pueblos donde no pudo haberla pública, el entusiasmo general y las aclamaciones al candidato republicano, han demostrado por modo elocuentísimo, que la masa general de estos pueblos está completamente divorciada de los conservadores, empezando en D. Antonio Cánovas y acabando en el último cacique de la última aldea.

Hay sin embargo que hacer justicia: por todas partes, las autoridades conservadoras han dispensado al candidato republicano, en su visita al distrito, todas aquellas deferencias compatibles con la legalidad y con las conveniencias sociales y la dignidad política; y ninguna ha obstruccionado su propaganda electoral, antes bien, le han amparado en su empresa, dentro de la ley, que consagra los derechos políticos de los ciudadanos.

Esta *gloria* estaba reservada á las autoridades de Cieza, quienes han acreditado una vez mas, dentro de la marcha desatentada que se han trazado, el verdadero temor que les inspira la propagacion de la ideas democráticas y la práctica de las libertades modernas.

Para esta noche estaba acordado la celebracion de un solemne *meeting* político en el teatro de esta villa, como coronacion y complemento de los celebrados en los otros pueblos del distrito; y ya que por ministerio de la ley no les haya sido dado apelar al recurso de la prohibicion, por ser el derecho de reunion uno de los que la constitucion garantiza, se ha acudido al pobre recurso de presionar al dueño del teatro, único local de que aqui puede disponerse para el caso, para que no ceda ese edificio al fin indicado; prevaliéndose para ejercer esta presion inconcebible, de algo que callamos para demostrar que somos mas generosos para con ese víctima de la presion oficial, que lo son los que se llaman sus amigos y protectores.

El *meeting*, pues, no puede verificarse; tanto ha sido el miedo de la situacion, de que hablen al pueblo cuatro modestísimos oradores, que, dicen, son despreciables y ridículos, y que sin embargo temen hasta el estremo de apelar, para que hablar no puedan, á tan mezquino recurso.

Aquí no se quiere que el pueblo se aleccione en sus derechos; se teme que las masas oigan hablar el lenguaje de la verdad; que se instruyan en los dogmas de libertad y de democracia; que aprendan á emanciparse, al amparo de la ley, del yugo que les humilla: ¡Vano empeño! Habeis tenido medio para impedirnos dirigir la voz al pueblo desde una modesta tribuna, en el proscenio de un teatro: pero no podeis impedir que la dirijamos desde esta tribuna augusta que se llama la prensa, ante la cual son hoy, por ventura, los déspotas temibles, despreciables pigmeos.

Desde aqui hablaremos al pueblo: tapadnos, si podeis, la boca.

¡Ciezanos! Ya lo veis, los que alardean de prepotentes, nos temen: estos *cuatro republicanos*, como ellos dicen, con sólo prepararse á ejercitar su derecho al amparo de la ley, han hecho temblar en su dorada mansion al autócrata de la Huerta, y á sus endiosados parciales.

Ellos lo tienen todo: proteccion oficial, valimiento, resortes de gobierno, medios coercitivos; cuanto puede asegurarles el triunfo: nosotros no tenemos mas que nuestra fé y nuestras convicciones políticas y la conciencia de nuestro deber. ¿Porque, pues, nos temen? ¡Ah! porque tenemos tambien algo que ellos saben bien, aunque afectan desconocerlo: tenemos la fuerza de la razon, y en nuestro favor militan los fueros de la equidad, de la justicia y del derecho; tenemos el apoyo de la opinion pública y el concurso de los hombres amantes del bien de los pueblos; y tenemos por último, la fuerza incontrastable del número. ¿Lo dudais? Acudid, acudid á las urnas cuantos anhelais la sustitucion de este angustioso estado de cosas; acudid á votar con la causa de la república cuantos deseais libertad, economías, paz pública, trabajo y pan, proteccion á la industria y la agricultura; cuantos pretendeis sacudir el peso irritante de los exhorbitantes tributos que necesita la monarquía para mantener su esplendoroso boato; cuantos moris de hambre, mientras el fisco chupa vuestro sudor y vuestra sangre, en forma de impuestos y contribuciones con que alimentar los zánzanos de la colmena monárquica; cuantos aspirais á que la ley sea igual para los de arriba y para los de abajo; que no se pasée en coche el ministro que se enriquece robando al pais, y se pudra en el presidio el desgraciado que corta un pino para no morir de frio; cuantos teneis hambre y sed de justicia, acudid á votar con la causa de la república y nuestro será el triunfo.

¿Hay amenazas? Se desprecian. ¿Hay coacciones? Se sustrae uno á ellas. Lo primero es el cumplimiento del deber y la voz de la conciencia.

¿No quereis ser libres y dignos? Pues acudid á libertaros y á dignificaros vosotros mismos.

¡A las úrnas, pues, y á demostrar á la faz de la nacion, que es mentira que Cieza sea un pueblo de párias despreciables: que en él hay hombres libres que no soportan, sin protesta, el brutal caciquismo que nos humilla; y que saben acudir presurosos á reivindicar sus derechos y á cooperar en la obra de su propia redencion social y política!

A las provocaciones del poder encaminadas, á lo que parece, á abocar lamentables conflictos con que justificar sus medidas de represion, contestemos nosotros con la serenidad de nuestra conducta y la circunspeccion de nuestros actos; y con la ley por égida y escudo, vamos á ejercitar nuestro derecho como cumple á ciudadanos dignos; sin alardes ni vacilaciones; con toda la respetuosidad que las leyes merecen, y con toda la entereza y seriedad del que cumple una alta mision y un sagrado deber.

Demostremos á nuestros adversarios, que, en la esfera de la política, somos más y mejores que ellos.

¡A las urnas; ciudadanos!! ¡Viva el sufragio universal!!

La Comision Electoral Republicana

Cieza 4 de Marzo 1893

CIEZA—Tip. de El Combate.